



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 SEP 2020	
Recibido.....	1053
Exp N°.....	40173

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Invitar al Secretario de Hábitat Urbanismo y Vivienda de la provincia de Santa Fe Prof Amado Abel ZORZÓN a los efectos de que informe acerca de los siguientes puntos relacionados a programas urbanísticos y de vivienda provinciales que involucran a su secretaría:

- a) planificación y cronograma de obras con fondos provinciales para lo que resta del año 2020 y proyección 2021;
 - b) alcance de la implementación en la Provincia del Plan Nacional Argentina Construye y demás programas vinculados con el área, articulación con municipios y comunas;
 - c) avances del RENABAP, proyectos de urbanizaciones y protocolo frente a ocupaciones de terrenos.
 - d) situación de obras por municipio y comuna en relación a los siguientes aspectos:
 - 1) obras licitadas y adjudicadas;
 - 2) obras sin inicio;
 - 3) obras paralizadas;
 - 4) cronograma de desembolsos;
 - 5) actualización de montos;
 - 6) cronogramas de entregas;
- y,
- e) posibilidad de implementación de un mecanismo de garantías sin solicitar ampliación de hipotecas.

ARTÍCULO 2 - Regístrese, comuníquese y archívese.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Sr presidente

En los recorridos por las distintas localidades y departamentos de la provincia hemos recibido una gran cantidad de planteos y requerimientos relacionados con los distintos programas y planes implementados por la provincia a través de sus organismos competentes, principalmente la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU).

Esta problemática la hemos trasladado al Poder Ejecutivo mediante numerosos proyectos dictaminados y aprobados por esta cámara solicitando informes y prontas soluciones a los problemas existentes.

Los temas están vinculados fundamentalmente a la planificación y cronograma de obras con fondos provinciales para lo que resta del año 2020 y proyección 2021; la integración socio-urbana, incluyendo avances del Registro Nacional de Barrios Populares y el trabajo relacionado a protocolos ante ocupaciones de terrenos; el Plan Argentina Construye, los programas de Lote Propio y a los Créditos Hipotecarios. En el mismo sentido, se incluyen los desembolsos atrasados, necesidad de actualización de los montos, obras adjudicadas paralizadas o sin inicio en municipios y comunas. En virtud de que en la reunión concretada en el marco de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara a la que asistió el Secretario aún no había definiciones certeras en cuanto a los programas y lineamientos del área y ante la falta de respuesta a todos los proyectos de comunicación mencionados al día de la fecha, es que queremos invitar al Secretario de Hábitat Urbanismo y Vivienda de la provincia al recinto de Cámara de Diputados para que pueda exponer acerca de las tareas desarrolladas tendiente a resolver las necesidades de acceso a la vivienda por parte de los santafesinos y santafesinas, la planificación general y la articulación con las dependencias nacionales.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial

Betina Florito
Diputada Provincial